

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	NOMENCLATURA	PÁGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION No.: SCU CN 064 - 020.

FECHA DE EXPEDICION: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: HERMENCIA MANRIQUE DE ALDANA

CEDULA DE CIUDADANIA N°: 27.890.288 DE VILLA DEL ROSARIO

CODIGO PREDIAL: 01-02-0040-0016-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-206767

NOMENCLATURA OFICIAL

LOTE A DESENGLOBAR: CALLE 0 N° 7 – 66 BR SANTANDER
LOTE RESERVA: CALLE 0 N° 7 – 72 BR SANTANDER

ESTRATO: 2

CON DESTINOS: X SERVICIOS PUBLICOS
 X NOTARIADO Y REGISTRO
 X Y OTROS

NOTA: El fin de está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.



ING. SAID STEFANO CASTELLANOS GIL
 Subsecretario de Control Urbano

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Villada Vega	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.